



Fernando Islas

Periodista

fernando.islas@gimm.com.mx

Reforma judicial: las dudas y las certezas

Como sea, nadie negará que el martes pasado fue uno de los días más patéticos del siglo. El circo llegó a las sedes del Senado y sus alrededores.

Mucha gente asocia a los jueces con el Ministerio Público. Piensan que son eslabones del mismo problema. No es así. Sucede que en México la impartición de justicia sencillamente no llega, y cuando llega lo hace tarde y mal. Ya sabe, usted la máxima de los abogados: más vale un mal arreglo que un buen pleito. Insisto: con la reforma judicial recién aprobada, se piensa que el MP corrupto da vista al juez para que éste se incline de una u otra manera, o algo parecido, pero no. Sin embargo, hay casos de jueces que otorgan libertad a un violador o a un feminicida debido a que las carpetas están “mal integradas”.

¿Es injusto que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación perciban un salario de 200 mil pesos mensuales, más otra cantidad importante de gastos de representación y prestaciones? Sinceramente, no lo sé. Lo que no hay duda es que la oligarquía de este país y sus imitadores enanos (léase pequeños y medianos empresarios) tienen a su personal en condiciones cuestionables, precisamente en franco atropello de las leyes y normas aplicables.

“El abogado del trabajo” (así encontrará usted su perfil en Instagram) expuso, hace meses, más o menos lo siguiente: cuando el caso de los trabajadores 24/7 llegó a la SCJN, se declaró improcedente dado que esos empleados habían aceptado esas “condiciones laborales”. Bueno, en

El conocimiento sale caro, pero no todos los saberes son altamente rentables.

realidad esa gente trabaja por necesidad, a veces extrema. En ese tenor, ¿cuántas veces hemos escuchado a gente pedir trabajo “de lo que sea, yo le entro”? Ciertamente, los ministros cobran por lo que saben. Pero el tesoro del saber no está tan bien remunerado para los campos de la ciencia, por ejemplo. Universidades de prestigio han impartido por siglos la materia de Filosofía del derecho. Llegado a este punto, quizás convenga más tener derecho a la filosofía. El conocimiento sale caro, pero no todos los saberes son altamente rentables.

Sobre la controvertida reforma judicial, llama la atención que propios y extraños reconozcan la existencia de grupos de poder que ejercen influencia en las decisiones de los impartidores de justicia. En ese sentido, voces bien intencionadas ponen los signos de interrogación en el financiamiento de las campañas de los jueces que los mexicanos elegirán a partir del año que entra.

Ocurre que cuando uno se entera de los sabadazos o que tales o cuales narcos y demás criminales ya andan por las calles como si nada, pues uno, evidentemente, se indigna. Es como cuando los médicos diagnostican una grave condición: no hay de otra, el ciudadano de a pie está a merced de la plomería de la justicia, a la espera de que su caso le llegue a un juez “comprensivo” (esto último se lo he escuchado a uno que otro abogado).

Razones sobran en este país para desconfiar de los jueces. A la ministra que plagió su tesis de licenciatura se le suma otra que salió a las calles a protestar como los “porros” que criticaron toda la vida, asumiendo medidas “de lucha” de las que siempre se mofaron, calificaron de inútiles, incluso combatieron (mediante grupos de choque que se llevaban buenos cheques). La vida transcurre *de jure* y *de facto*.

Como sea, nadie negará que el martes pasado fue uno de los días más patéticos del siglo. El circo llegó a las sedes del Senado y sus alrededores. Quedó demostrado que hay dos cosas intrascendentes de la debilucha oposición. Una es la presidencia de Marko Cortés en el PAN y la otra es Marko Cortés. Más que demostrado estaba que a Miguel Ángel Yunes, criatura salvaje de la maestra Elba Esther Gordillo, no se le puede confiar un costal de alacranes, porque, con tal de librar el bote, sería capaz de soltarlos en un kínder.